



Cofinanciado por la Unión Europea



Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas

Nº Procedimiento
036644

Código SIACI
KMAF



ANEXO I: SOLICITUD DE SUBVENCIONES A LA COOPERACIÓN PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN LOS REGÍMENES DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTICIOS EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN 7131 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC EN CASTILLA – LA MANCHA 2023/2027.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE				
Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Persona jurídica <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre (persona física):		1º Apellido (persona física):		2º Apellido (persona física):
Hombre: <input type="checkbox"/>	Mujer: <input type="checkbox"/>	Fecha nacimiento:	Explotación agropecuaria: <input type="checkbox"/> Industria agroalimentaria: <input type="checkbox"/>	
Razón social (persona jurídica):				
Domicilio:				
Provincia:		C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:		
El correo electrónico designado será el medio por el que se desea recibir el aviso de notificación y en su caso de pago.				

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:		
Nombre:		1º Apellido:		2º Apellido:
Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>			
Domicilio:				
Provincia:		C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:		
Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona interesada.				

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/> Notificación electrónica	(Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica/ y que sus datos son correctos).



Cofinanciado por la Unión Europea



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas.
Finalidad	Gestión de las ayudas a mercados e industrias alimentarias
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los planes estratégicos de la PAC.
Destinatarios/as	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0165 .

DATOS DE LA SOLICITUD

Figura de calidad en la que participará:

La persona abajo firmante SOLICITA le sean concedidas las ayudas siguientes:			
<input type="checkbox"/>	1) Gastos de inscripción y participación.	Importe del gasto solicitado subvencionable:	euros.
<input type="checkbox"/>	2) Gastos de control.	Importe del gasto solicitado subvencionable:	euros.

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

Declaraciones responsables:
 La persona abajo firmante **DECLARA**, que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Se incorpora por primera vez en un régimen de calidad de una figura de calidad reconocida.
- En el caso de ser titular de explotación agraria ubicada en Castilla-La Mancha está dado de alta en el Registro de Explotaciones Agrarias (REA), en el Registro de Explotaciones Ganadera (REGA) o en el Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEX).
- En el caso de ser titular de Industria Agroalimentaria está dado de alta en el Registro de Industrias Agroalimentaria de Castilla-La Mancha (RIA).
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones con el Estado.
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- No estar en situación de crisis, según la definición del artículo 2.6 de la Orden de bases reguladoras.
- No haber solicitado u obtenido subvención para la misma actividad de otras entidades públicas o privadas. En caso afirmativo, indicar la cuantía y órgano que la concedió:

CUANTÍA	ÓRGANO CONCEDENTE

- En su caso, tiene contratados con **entidades de control autorizadas**, de conformidad con el Decreto 9/2007, de 6 de febrero de 2007, de autorización de las entidades de control de productos agroalimentarios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y creación del registro de las mismas, la realización de la certificación o la inspección del cumplimiento de las condiciones establecidas en el programa de calidad diferenciada.
- En caso de estar sujeto al cumplimiento de la normativa de **prevención de riesgos laborales**, que dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, tal y como establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y que no ha sido sancionado por resolución administrativa o sentencia judicial firme por falta grave o muy grave,



Cofinanciado por la Unión Europea



- durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención en materia de prevención de riesgos laborales. En el caso de haber sido sancionado deberá indicarse el n.º de acta de infracción
- No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa o por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias según la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, salvo cuando acrediten haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y hayan elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
 - No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas en los supuestos de incompatibilidad regulados en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
 - No ser receptoras, de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha durante el plazo de dos años desde el cese.
 - Es la persona titular de la cuenta corriente indicada en esta solicitud.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, en caso de ser propuesto como beneficiario.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayudas o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Así mismo se COMPROMETE:

- A abonar, con posterioridad a la presentación de esta solicitud, el importe de los costes fijos ocasionados por la participación en una figura de calidad y que son la inscripción en un régimen de calidad subvencionado, la cuota anual de participación en dicho régimen, incluido, y, en su caso, el coste de los controles necesarios.
- A cumplir con las obligaciones y compromisos previstos en las bases reguladoras y convocatoria de estas ayudas.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

- Me opongo a la consulta de datos acreditativos de identidad.
- Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago por obligaciones por reintegro de subvenciones con el Estado.
- Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago por obligaciones por reintegro de subvenciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Me opongo a la consulta de los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:

- .
- .
- .

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado:

- Autorizo la consulta de datos tributarios.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de .
- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de .
- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de .

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones



Cofinanciado por la Unión Europea



Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Documentación:

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- Documento que acredite la representación.
- Documento de autorización de representación para la presentación de la solicitud según modelo de Anexo IA.
- Para la valoración del criterio 1.a) establecido en el artículo 9 de la orden de bases, certificado de la Junta Rectora u órgano directivo de la persona solicitante, Plan de Igualdad o certificado de la junta rectora en relación al porcentaje de representación de mujeres en el órgano de toma de decisiones o consejo rector, en su caso.
- Para la valoración del criterio 1.c) establecido en el artículo 9 de la orden de bases, escritura de constitución.

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN

Nombre de la entidad bancaria:

Domicilio:

Nombre completo de la persona titular de la cuenta:

País		CC	Código entidad				Sucursal			DC	Número de cuenta												
E	S																						

En _____, a _____ de _____ de
 LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL
 Fdo.:

ORGANISMO DESTINATARIO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL EN SELECCIONAR